

SECRETARÍA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACION PARA PARTICIPAR EN LA

CONVOCATORIA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL INTERNACIONAL DE LICENCIATURA 2026-1 OTOÑO 2025

LA DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN (DGECI) Y LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN (FCA), A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE COOPERACIÓNINTERNACIONAL (SCI)

Invitan al proceso de preselección a los alumnos regulares inscritos en el sistema escolarizado de licenciatura en la UNAM durante el semestre 2025-1, para concursar por un lugar exento del pago de colegiatura en el marco de un convenio de colaboración suscrito por la UNAM, en alguna de las IES participantes, durante el periodo de OTOÑO 2025 correspondiente al semestre 2026-1, y con la posibilidad de obtener adicionalmente una beca económica, de conformidad con la Convocatoria De Movilidad Estudiantil Internacional De Licenciatura 2026-1 Otoño 2025

1. Requisitos de elegibilidad.

- I. Estar inscrito en el **semestre 2025-1** en alguna de las licenciaturas de la UNAM y ser alumno(a) **regular** de licenciatura del sistema escolarizado.
- II. Contar con un promedio académico **mínimo de 8.5, conforme** a la información del Sistema Integral de Administración Escolar (SIAE).
- III. Haber cursado y aprobado como mínimo el 44% de créditos de su plan de estudios.
- IV. Contar con un programa académico autorizado con al menos 3 materias y revalidar, a su regreso, como parte de su plan de estudios en la UNAM. Puedes elegir hasta 4 opciones de Universidades.
- V. En caso de que alguna IES de elección no sea hispanohablante, presentar el certificado de idioma vigente con un nivel mínimo de TOEFL iBT 80 puntos o IELTS 6.5 para inglés y nivel B2 para el resto de los idiomas, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. Si el nivel de idioma requerido por la(s) IES de elección es superior al antes señalado, el alumnado deberá cubrirlo, si es el caso, para llevar a cabo las gestiones de postulación ante la IES.
- VI. Contar con pasaporte vigente.
- VII. No contar o haber contado con una beca u otro apoyo gestionados por la DGECI para fines de movilidad.
- VIII. No estar realizando o haber realizado actividades de movilidad internacional con una beca u otro apoyo gestionado por la DGECI.
- IX. No tener pendiente la conclusión de otro proceso de movilidad gestionado por la DGECI.



- X. No contar con una beca u otro apoyo gestionados por la DGECI que, bajo el principio de temporalidad, no sea compatible con esta convocatoria.
- XI. No tener pendiente un reintegro de beca o apoyo gestionados por la DGECI.
- XII. No haber resultado beneficiario de alguna otra beca o apoyo gestionado por la DGECI, que haya sido cancelado derivado del incumplimiento de requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente.

2. Documentación Requerida.

- I. Comprobante de inscripción oficial sellado al semestre 2025-1 mismo que se puede solicitar en ventanillas de administración escolar.
- II. Constancia de Historial académico oficial actualizado al semestre 2024-2, misma que se puede solicitaren ventanillas de administración escolar. ****
- III. Currículum Vitae actualizado y firmado, sin documentos probatorios, en español.
- IV. Copia del pasaporte vigente (Vigencia mínima hasta Julio 2026).
- V. CURP
- VI. Comprobante de domicilio vigencia no mayor a tres meses
- VII. Carta de exposición de motivos firmada, en español (Formato libre).
- VIII. Dos cartas de recomendación académica actualizadas con firma autógrafa de **académicos de la UNAM** en español con antigüedad no mayor de un mes de escrita. (**Formato libre**).
- IX. <u>Carta compromiso</u> de la DGECI.
- X. <u>Programa académico</u> autorizado por el jefe de carrera.

Importante: En el espacio de la firma de la responsable de movilidad deberán colocar el nombre de la Mtra. Mitzi Gómez Morales, Secretaría de Cooperación Internacional de esta Facultad y subir sin su firma***.

- <u>Para alumnos de movilidad semestral:</u> Se deben presentar como <u>mínimo tres</u>
 <u>asignaturas</u> a revalidar en la movilidad semestral por dictamen siendo un
 <u>mínimo de 160 horas a cursar</u>.
- * El número de asignaturas a cursar en la IES, dependerá de las asignaturas que debas cursar en tu plan de estudios y el semestre en el que el alumno se encuentra. Si el alumno no cursa las materias correspondientes a su semestre, al regresar el alumno seria irregular. Como sugerencia, el alumno puede optar por adelantar asignaturas en los intersemestrales de la FCA antes de su movilidad, si es que así se requiriera por sus características de semestre y plan de estudios.

Es indispensable que anoten las claves de las asignaturas a revalidar tanto de las asignaturas a cursar en el extranjero como de las asignaturas a revalidar en la UNAM (En caso de no encontrar las claves de las asignaturas a cursar en la IES dejarlo en blanco y posteriormente se deberá actualizar).

El certificado de calificaciones que obtengan y el Programa académico deben de coincidir al 100% con el nombre de las asignaturas. En caso de ingresar alguna asignatura adicional que no se vaya a revalidar, deberán anotar en el cuadro de "Asignaturas UNAM" la leyenda "No se revalida".



XI. Certificado de idioma vigente, (solo en caso de que el alumno elija una universidad con idioma diferente al español). En caso de querer participar para una institución de educación superior no hispanoparlante, contar con la certificación de idioma requerido para realizar la movilidad estudiantil internacional en esa universidad.

Para el idioma inglés contar con un mínimo de **80 puntos para TOEFL, IBT**; o bien, certificación **IELTS de 6.5 de promedio** y/ o el mínimo solicitado por la IES solo si es mayor al solicitado en esta convocatoria.

En el caso de las IES que requieran idiomas adicionales, para el resto de los idiomas, contar con nivel B2 (Según el marco europeo) y/ o el mínimo solicitado por la IES, solo si es mayor al solicitado en esta convocatoria.

Notas:

- ✓ **** En caso de participar en una IES no hispanoparlante, y resulta
 preseleccionado se deberá preparar este documento con
 traducción al idioma que corresponda de acuerdo al país emitid
 por un perito traductor oficial certificado (El de su preferencia).
- ✓ Es responsabilidad del alumno revisar la puntuación del idioma mínima solicitada en la IES elegida, además de cumplir con la puntuación al momento del registro. En caso de que la IES solicite una puntuación menor a lo establecido por la presente convocatoria el alumno o egresado deberá cumplir con lo

3. Procedimiento y Registro.

El alumno deberá:

- I. Leer el <u>instructivo</u> de registro
- II. Cubrir los requisitos académicos de elegibilidad.
- III. Contar con los documentos requeridos.
- IV. Revisar el listado de <u>IES</u> (Revisar las carreras aceptadas)
- V. Realizar el registro completo en un solo intento en el siguiente link***:

https://forms.gle/fV1MDVQxbvnUtKf99

- VI. Participar en una presencial. (Se informa vía e-mail día y hora de aplicación).
- VII. Participar en la aplicación de un examen psicométrico.
- VIII. Recibir el correo de activación para el registro dentro del sistema SGMES.
- IX. Realizar el registro de información y documentación en el sistema SGMES de acuerdo con el instructivo de registro de la Convocatoria



La SCI:

- I. Programará la entrevista y examen psicométrico con cada uno de los alumnos interesados que cumplan con los requisitos y documentación solicitada.
- II. Realizará el registro en el sistema SGMES de los candidatos que cumplan con los requisitos.
- III. Revisará y validará el registro en el SGMES de los candidatos que finalicen su registro.

IMPORTANTE:

- Los archivos deberán estar en formato PDF y cada uno de los archivos no deberá exceder en tamaño 1MB.
- En caso de equivocación en los documentos no habrá posibilidad de correcciones y no se podrá continuar con el proceso.

#_Nombre del Documento + Apellido Paterno + Apellido Materno + Nombre(s).

- 01 Comprobante Inscripción + Apellido Paterno + Apellido Materno + Nombre(s).
- 02 Historial + Apellido Paterno + Apellido Materno + Nombre(s).
- 03 CV + Apellido Paterno + Apellido Materno + Nombre(s).
- 04 Pasaporte + Apellido Paterno + Apellido Materno + Nombre(s).
- 05 CURP + Apellido Paterno + Apellido Materno + Nombre(s).
- 06 Comprobante de Domicilio + Apellido Paterno + Apellido Materno + Nombre(s).
- 07 Carta Motivos + Apellido Paterno + Apellido Materno + Nombre(s).
- 08 A Carta Recomendación + Apellido Paterno + Apellido Materno + Nombre(s).
- 08 B Carta Recomendación + Apellido Paterno + Apellido Materno + Nombre(s).
- 09 Carta Compromiso + Apellido Paterno + Apellido Materno + Nombre(s).
- 10 A Programa académico + Apellido Paterno + Apellido Materno + Nombre(s).
- 10 B Programa académico + Apellido Paterno + Apellido Materno + Nombre(s).
- 10 C Programa académico + Apellido Paterno + Apellido Materno + Nombre(s).
- 10 D Programa académico + Apellido Paterno + Apellido Materno + Nombre(s).
- 11 Certificado Idioma + Apellido Paterno + Apellido Materno + Nombre(s).

Eiemplo

- 01. Comprobante Inscripción Pérez Trujillo Julio Alberto
- 02. Historial Pérez Truiillo Julio Alberto



4. Calendario

	Actividad	Fecha
I.	Publicación de la convocatoria	24 de octubre de 2024
II.	Registro FCA	Del 24 de octubre al 15 de noviembre de 2024 Nota: El registro cierra a las 6:00 pm
III.	Entrevistas	19 de noviembre de 2024. Se confirmará horario y lugar de aplicación para cada candidato.
IV.	Evaluación psicométrica	20 de noviembre de 2024. Se confirmará horario y lugar de aplicación. Traer identificación oficial (INE, pasaporte)
V.	Activación de registro de candidatos en el SGMES	20 y 21 de noviembre de 2024
VI.	Registro de información y documentos por parte de alumno en el SGMES	20 y 21 de noviembre de 2024 Nota: El registro cierra el 21 a las 6:00 pm
VII.	Publicaciónde resultados de preselección DGECI	16 de enero de 2025.

5. Condiciones Generales.

- El alumnado que resulte preseleccionado en esta Convocatoria y que sea aceptado por la IES receptora obtendrá los beneficios conforme a lo siguiente:
 - o 1. Exención del pago de colegiatura: quedará exento del pago de colegiatura durante un semestre académico para el alumnado inscrito en planes de estudios de ciclo escolar semestral, o hasta durante un año académico para el alumnado inscrito en planes de estudios de ciclo escolar anual.
 - 2. Beca económica: tendrá la posibilidad de concursar posteriormente por una, a través de las Convocatorias de Beca UNAM-DGECI o Beca de financiadores externos.
- La institución receptora se reserva el derecho de admisión de los estudiantes postulados.
- La disponibilidad de lugares depende de cada IES.
- La postulación para ocupar los espacios de movilidad internacional, se llevará a cabo basándose en el promedio académico del alumno, en la integración del expediente del estudiante y del proceso de selección completo, indicado en la presente convocatoria.



- Los alumnos que sean seleccionados deberán contratar, antes de irse de movilidad, un seguro de gastos médicos internacionales y de vida que cubra COVID y gastos de repatriación de restos, de manera obligatoria.
- La FCA UNAM gestionará el seguro de prácticas de campo para los estudiantes seleccionados, el cual no exime al alumno de la contratación individual de su seguro de gastos médicos internacionales.
- El resultado final emitido de los alumnos preseleccionados, será inapelable.
- Bajo ninguna circunstancia se aceptarán registros o documentos en forma extemporánea **ni incompletos**.
- En caso de ser seleccionado, el alumno que por cualquier motivo desee no continuar con su proceso de Movilidad, deberá entregar una carta de renuncia con los motivos a la SCI firmada.
- La movilidad de la presente convocatoria, está sujeta a cambios y/o cancelaciones que la propia UNAM o las Universidades destino decidan de acuerdo con las normativas y regulaciones sanitarias de cada país, o causas consideras necesarias por las dependencias académicas, por lo tanto, si la UNAM o la Universidad destino modifican o cancelan la movilidad, los alumnos seleccionados tendrán que acatar estas indicaciones.
- El cumplimiento de los requisitos no garantiza la selección de movilidad.
- La renuncia a la movilidad impedirá a la alumna o alumno participar en convocatorias futuras.
- Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria, quedará sujeta a consideración de la Secretaría de Cooperación Internacional, quien se pronunciará sobre lo conducente.

6. Datos importantes:

El alumno deberá acudir presencialmente con su jefe de carrera para que le autoricé su respectivo dictamen de revalidación. Para localizar al jefe de carrera correspondiente, el alumno deberá acudir a las coordinaciones académicas. (Considerar solicitar su firma con anticipación ya que el registro cierra 15 de noviembre de 2024 a las 6:00 pm)

Jefatura de la Licenciatura en Contaduría

Mtra. Arévalo Guerrero María Gloria garevalo@fca.unam.mx

Jefatura de la Licenciatura en Negocios Internacionales

Mtra. Rosa Martha Barona Peña mbarona@fca.unam.mx

Jefatura de la Licenciatura en Administración

Mtra. Silvia Berenice Villamil Rodríguez svillami@fca.unam.mx

Jefatura de la Licenciatura en Informática

Mtro Gabriel Guevara gguevara@fca.unam.mx

<u>Las jefaturas de carrera se encuentran en el primer piso del edificio principal, en la Facultad de Contaduría y Administración.</u>



INFORMACIÓN IMPORTANTE:

Más información al mail: <u>internacional@fca.unam.mx</u> ó al whatsapp <u>55 47 91 50 69.</u>
Directorio de la Secretaría de Cooperación Internacional (SCI) de la Facultad de Contaduría y Administración:

- ✓ Secretaria de Cooperación Internacional y responsable de movilidad de la FCA (RURI): Mtra. Mitzi J. Gómez Morales
- ✓ Coordinadora de Movilidad Saliente: Mtra. Elisa Fuentes
- ✓ Coordinador de Movilidad Saliente: L.C. Rodolfo Solís

SECRETARÍA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

> "POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU" CIUDAD UNIVERSITARIA, CDMX. NOVIEMBRE DE 2024